



W
O
R
L
D
C
H
A
M
P
I
O
N
S



BULLYING Y CONDUCTA VIOLENTA EN LA PAREJA

Darly Gineth Bohórquez Vargas (Estudiante Psicología)
Responsable: Lina Marcela Rojas Reina
Universidad Pontificia Bolivariana – Palmira
Colombia

EL BULLYING EN LA RELACIÓN CON LAS CONDUCTAS VIOLENTAS FRENTE A LA PAREJA

RESUMEN: El presente artículo le da relevancia a los aspectos representativos del fenómeno Bullying o matoneo escolar junto con las relaciones de pareja, este fenómeno comenzó a ser estudiado en los países escandinavos como Noruega y Dinamarca por parte de Olweus que los define como una conducta de persecución física y/o psicológica que se realiza frente a persona (víctima) de manera repetitiva estas se pueden manifestar de forma física y psicológica, que fue cogiendo fuerza en otras partes del mundo, en donde se presume que la presencia de dichas conductas en la etapa escolar puede aparecer frente a su futura pareja en donde la dinámica es de dos, en búsqueda del poder de una de las partes implicadas, este fenómeno de manera cuantificable, de acuerdo con medicina legal son 44. 743 Casos reportados por este tipo de agresión, la más común es física que es evidente pero se suman otras manifestaciones como psicológicas, económicas y sexuales por eso es importante ver la relación de dichos fenómenos ya que se han catalogado como problemáticas sociales, acompañadas de unas políticas públicas que pueden ser las causantes de otros fenómenos en el contexto nacional.

PALABRAS CLAVES: matoneo escolar - pareja- colegios- pares- violencia.

INTRODUCCION

MEMORIAS IV CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

En la actualidad es frecuente escuchar noticias o comentarios sobre las agresiones que se tiene entre compañero, o en algún momento han pasado por instituciones educativas a la hora de la salida y han sido testigos de la forma como estos niños y adolescentes se despiden, saludan o agreden a sus compañeros, según Martiña (citada por Pífano, 2009) como este tipo de situaciones ya han pasado los límites a tal punto de perder la vida de alguno de los alumnos de las instituciones educativas en este tipo de percance con algún compañero a puesto a las autoridades legales y a los directivos de los colegios están preocupados catalogando esta conflictos en una problemática social que está atentando contra la seguridad de los estudiantes, planteándose estrategias para contrarrestar dichos efectos.

Además de ser una lucha de poder en el aula de clases para muchos maestros y padres de familia es tomado como un juego de niños desconociendo las consecuencias de la supuesta actividad, es por estas razones que la psicología desde sus saberes a tomado cartas en el asunto para de alguna manera bajar los altos índices de dicha problemática que se presenta a nivel nacional, con lo anterior se quiere plantear esta investigación para determinar si a largo plazo los agresores en su época escolar pueden desencadenar conductas violentas frente a su pareja.

Además se evidencia que la violencia frente a la pareja o violencia intrafamiliar es un fenómeno que está afectando a los hogares colombianos en donde también gira en torno a una agresor y victimario, que al inicio de una relación se espera que la confianza y respeto primen ante todo, pero según el instituto de medicina legal y forense (2013) informo que se presentaron 44.743 casos al respecto, a raíz de la cifras mencionadas se procede a buscar como las causas de dicha problemática, una de ellas que se vuelve a retomar es si este tipo de conductas se presentó en la etapa escolar pueden que aparezcan de nuevo si se logra establecer dicha relación, en plan de acción sería desde el colegio cambiando dicha dinámica para que los colegios vuelvan a ser unas aulas tranquilas y a futuro bajen los índices de la violencia en la pareja para evitar homicidio, conductas delictivas, deserción escolar y la conservación de familias nucleares.

OBJETIVO GENERAL

Evidenciar la relación entre ser agresor en el fenómeno bullying influye en la aparición de las conductas violentas en la relación de pareja.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar si el ser agresor del fenómeno bullying interviene en la aparición de conductas violentas en la relación de pareja.
- Identificar qué tipo de agresión es utilizado en el fenómeno bullying.
- Analizar que conductas negativas que se realizan hacia la pareja.

HIPOTESIS

- Existe relación entre ser agresor del fenómeno bullying y la aparición de conductas violentas en la relación de pareja.
- No existe relación entre ser agresor del fenómeno bullying y la aparición de conductas violentas en la relación de pareja.
- Ser agresor del fenómeno bullying y la aparición de conductas negativas frente a la pareja están determinados por factores familiares

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente se presentan agresiones entre los compañeros en las aulas de clases, las instituciones educativas ya no son un lugar seguro y agradable, los niños que acuden a ellas con el fin de educarse, ahora se encuentran en medio de golpes, y exclusión social por parte del curso, a lo que se le conoce como bullying o matoneo escolar que se realiza en contra del compañero más vulnerable o blanco fácil para sus ataques. En Colombia según la Fundación Universitaria de las Ciencias de la Salud a través de Caracol, cuyo representante Rolando Salazar afirmó que cada uno de cinco niños es víctima de este flagelo, por otra parte el

MEMORIAS IV CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

periódico el país (2013) de la ciudad de Cali valle, recogió cifras reportadas por la personería de un consolidado entre los meses de septiembre y octubre del 2012 evidenciando que 62% de los estudiantes han sido víctimas de agresiones verbales, el 26% ha sufrido agresiones físicas y el 17% han recibido amenazas.

Además el 25% de los estudiantes tienen conocimiento de que alguno de sus compañeros han sido amenazados o son víctimas de algún tipo de violencia, sin embargo el 66% de los mismos no informaron a nadie sobre estas situaciones, por lo menos el 14% de los jóvenes aseguraron haber provocado o ejercido algún tipo de abuso, violencia o acoso sobre sus compañeros, y por último el 25% de los estudiantes consideran que observar y vivir este tipo de situaciones en su centro educativo es algo normal.

También el periódico El Tiempo (2015) emite una información en la cual lleva como título Acoso entre menores con mayor impacto en salud mental que el maltrato, afirmando que a la edad de 18 años, los niños que han padecido acoso por parte de sus compañeros, presentan cinco veces más probabilidades de padecer ansiedad y dos veces propicios a sufrir depresión o autolesionarse en relación con aquellos pequeños que han sido maltratados por adultos.

Las anteriores cifras fueron emitidas por un estudio a cargo Dieter Wolke de la Universidad británica de Wawick siendo uno de los pioneros en este tipo de investigaciones contando con una población significativa de 5.446 niños hasta los 16 años, sin embargo hay que tener en cuenta que uno de cada tres niños en el mundo denuncian haber sido acosados en sus colegios, lo que es claro que antes se le daba vital importancia al maltrato infantil que al bullying, por eso es que hay que seguir profundizando en este fenómeno ya que perjudica la salud mental de los niños y adolescentes.

De acuerdo a los datos anteriores, se observa que estas conductas son catalogadas inofensivas en los mismos estudiantes, como en los maestros o padres de familia que también suelen repetir dicha expresión, por el contrario son comportamientos considerados como un problema social en el cual la degradación, la humillación, la depresión, ansiedad, autoestima baja, actitudes pasivas, pérdida del interés en clase, pensamientos suicidas con la

vida de los niños y adolescentes que día a día enfrentan este tipo de agresiones que no son saludables ni a nivel mental y físico que en donde no se manejen de manera adecuada pueden desatar un homicidio o el suicidio en algunos casos.

Por otra parte esta la elección de pareja que los seres humanos vienen programados de manera biológica como dice Darwin (1859) a unirse con otra persona con motivos naturales de preservar y prolongar su especie, además se presentan objetivos en común que a través de los factores físicos, sociales, emocionales que hicieron que enmarcaran un vínculo afectivo que las normas, las creencias, y la cultura se mezclaran o alguno de los dos se adaptara a las necesidades del otro.

Con lo anterior son algunos de los motivos por los cuales se busca una relación de pareja, pero se presentan ciertas discrepancias que pueden desencadenar conductas violentas, en donde el boletín de medicina legal del año 2013 indico que se presentaron 44.743 personas fueron víctimas de este flagelo, en donde 39.020 fueron mujeres y 5.723 fueron hombres, son cifras bastante alarmantes en donde la integridad física está siendo afectada, provocando un desequilibrio en la pareja manifestándose a través de los golpes, de malas palabras, amenazas, relaciones sexuales sin consentimiento, pellizcos, patadas, seguimientos o restricciones sociales.

A raíz de los problemas descritos con sus respectivos datos se quiere evidenciar si existe relación en presentar conductas agresivas en el colegio y si este produce consecuencias a largo plazo a la hora de entablar una relación sentimental, debido a que las instituciones educativas son las encargadas en mayor parte de la educación de los niños y adolescentes del país, pero si se encuentran en un aula de clases violento y la única respuesta sea acudir a la misma, atentando con la salud mental y física de sus pares que se puede esperar como futuro cónyuge o pareja, en la cual puede desencadenar otras problemáticas como ir a la cárcel por homicidio o lesiones personales, produciendo hogares disfuncionales, si se identifica la conducta agresora desde el contexto educativo se pueden tener beneficios a largo plazo como establecer y mantener relaciones interpersonales saludables en las aulas de clases, relaciones de pareja sanas que a la larga pueden convertirse en familias felices.

MEMORIAS IV CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

Con todo lo anterior surge el siguiente interrogante ¿existe relación entre el rol agresor en el fenómeno del bullying y la aparición de conductas violentas en la relación de pareja en jóvenes universitarios del municipio de Palmira valle?

MARCO TEORICO

BULLYING O ACOSO ESCOLAR

Según Olweus (citado por Collel, J & Escudé, C, 2006) definen el bullying como una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno/a contra otro/a, al que escoge como víctima de repetidos ataques.

En el caso de las víctimas se nota claramente un descenso negativo: baja autoestima, cuadros depresivos, estados de ansiedad, lo que dificulta la integración con el ambiente escolar y el desarrollo normal del aprendizaje, también se presentan unos elementos claves: la frecuencias de las agresiones, la intencionalidad del agresor, la indefensión de la víctima en situaciones de abuso del poder y finalmente las graves consecuencias de vivir en un entorno que tolera el maltrato acarrea todo los implicados.

El bullying según Collel y Escude (2006) se presenta tres tipo de agresión que son: física, verbal y exclusión social que se pueden evidenciar de dos maneras, la primera de forma directa como los empujones, pegar, amenazar con armas, insultar, burlarse, apodos, excluir y no dejar participar en grupo, la segunda forma es indirecta como robar, romper, esconder objetos de la víctima, hablar de uno, difundir falsos testimonios, ignorar y despreciar, que pueden afectar la victima tanto de forma abierta y de forma relacional con sus compañeros de clase.

Aunque según Contreras (2013), con florecimiento de la era tecnológica y nuevas formas relacionarse entre los jóvenes como el chat y las redes sociales han emergido nuevas formas de agredir a sus compañeros de clase entre estos tenemos:

- **Cyberbullying:** con conductas agresivas que se realizan de forma anónima e indirecta a través de la comunicación como internet, teléfono y redes sociales.
- **Happy Slapping:** consiste en difundir por internet, teléfono móvil y redes sociales, grabaciones de agresiones físicas brutales.
- **Dating Violence:** este es evidente en parejas de adolescentes, en la cual la base de sus acosos en nivel emocional mediante chantaje, es considerada como el origen de la violencia de género.

De acuerdo con Salmivalli (1999) citado por Collel & Escudé, en la situación de bullying se dan tres tipos diferentes de roles con sus características:

- **Agresor:** generalmente actúa en grupo en busca de apoyo se distingue dos tipologías: la primera, es dominante, con tendencia antisocial, relacionada con la agresividad proactiva, la segunda es ansioso, con baja autoestima y niveles altos de ansiedad, vinculada a la agresividad reactiva.

Los niños de este segundo grupo suelen presentar déficit en el procesamiento de la información social y pueden manifestar una tendencia a sobre atribuir hostilidad a los demás, esto los hace vulnerables a sufrir el rechazo sistemático de sus compañeros y puede convertirse en agresor/víctima o víctima según las circunstancias.

- **Víctima:** generalmente se encuentra aislada. También se evidencia diversos tipos de víctima: la primera la víctima clásica, ansiosa, insegura, débil, con poca competencia social, segunda víctima provocativa que presenta un patrón conductual similar al de los agresores reactivos, con falta de control emocional y según los factores contextuales puede asumir el rol de agresor/víctima y por último la víctima inespecífica es aquella persona que es vista como diferente por el grupo y esta diferencia la convierte en objetivo, esta tipología es la más común en las aulas de clase.
- **Espectadores:** son los que evidencian la agresión sin intervenir pero frecuentemente se suman a las agresiones y amplifican el proceso.

MEMORIAS IV CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

De acuerdo con lo anterior el fenómeno del bullying además de presentar unos roles y unos elementos puntuales, también presentan unos aspectos relacionados para que se produzcan las agresiones como las siguientes características:

1. Debe existir una víctima (indefensa) atacada por un grupo de agresores.
2. Debe existir una desigualdad de poder entre el más fuerte y el más débil. No hay equilibrio en cuanto a posibilidades de defensa, físico, social o psicológico.
3. La acción agresiva tiene que ser repetida. Tiene que suceder durante un período largo de tiempo y de forma recurrente, de forma repetida en el tiempo, La agresión supone un dolor no sólo en el momento del ataque, sino de forma sostenida, ya que crea la expectativa en la víctima de poder, es decir, ser blanco de futuros ataques. La intimidación se puede ejercer en solitario o en grupo, pero se intimida a sujetos concretos, nunca se intimida en grupo.
4. Abandono de provocación que conoce como comportamientos y relaciones injustificadas, debido a que no existe una provocación por parte de las víctimas

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Para la Asociación Americana de Psiquiatría, APA (citado por Moreira, 2011) se conoce como un patrón de comportamientos abusivos que pueden ser de carácter físico, sexual y psicológico, utilizado por una persona en una relación íntima en contra de otra con el objetivo de ganar poder o respeto de manera injusta o mantener el mal uso del poder, control y autoridad.

Por otra parte la OMS (citado por Espinosa, Fernández, García & Irogoyen, 2009), define la violencia intrafamiliar como aquella que se produce entre los miembros de una familia, aunque no sucede en el hogar, en esta categoría se incluye el maltrato infantil, maltrato hacia las personas mayores y por último violencia contra la pareja.

La VIF se manifiesta de cuatro maneras diferentes:

- **Violencia física:** son aquellas acción que se utilizan con el fin de atacar la integridad de las personas como por ejemplo los golpes, pellicos, bofetadas, patadas, puños, quemar y herir con objetos o armas.
- **Violencia psicológica:** esta se realiza con la intención de dañar la estabilidad emocional de la persona, con el objetivo de bajar su autoestima, bloquear su autonomía, denigrarla, aumentar su ansiedad, temor y sentimientos de culpa, además las burlas, amenazas, ridiculización, desvalorización o critica permanente.
- **Violencia sexual:** esta se evidencia con la finalidad de coaccionar a otras personas a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad, por medio de la fuerza y/o amenazas.
- **Violencia económica:** esta se realiza mediante el control del dinero y de los bienes familiares, y se evidencia en la omisión de las necesidades básicas, además se puede dar a través del robo, fraude o destrucciones de los bienes familiares.

ANALISIS DOCUMENTAL

El presente trabajo se realiza basados en la definición de análisis documental, según Sánchez y Vega , (2003) en el cual se entiende como la representación sintética de la información original, es decir, recopilar la información de una manera centrada que pueden ser consultadas fácilmente, permitiéndole al lector una ubicaciones más exacta de dichos datos investigativos, en este apartado muestra una serie de investigaciones sobre los trastornos de la conducta alimentaria, el apego y el vinculo, indagaciones que permiten alcanzar los objetivos planteados al inicio y por ende concluir sobre ellos.

En el presente estudio Cerezo (2001) con su investigación cuyo título es la personalidad asociadas en la dinámica bullying (agresores versus victimas) en niños y niñas de 10 a 15 años, el cual permitió comprobar algunas variables de personalidad y sociabilización asociadas a cada una de las partes de la dinámica del bullying, agresores y victimas.

MEMORIAS IV CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

La muestra fue 315 alumnos de los centros escolares de la región de Murcia (España) con edades entre los 10 a 15 años en donde se detectaron 36 alumnos bullies y 17 víctimas, el procedimiento de la investigación se dividió en dos partes: la primera parte consistió en establecer tres grupos (agresores-victimas-otros) y para ello se aplicó el cuestionario Bull (Cerezo y Esteban 1994) que recoge las siguientes variables: elegido, rechazado, débil, cruel, fuerte, cobarde, agresivo, víctima, provoca, y tenerle manía, en la segunda parte distribuyeron los sujetos de acuerdo a los resultados quienes eran agresores y víctimas se les aplicó el cuestionario de personalidad para niños EPQ-J que contempla las siguientes escalas, N= neuroticismo, E=extraversión, P= psicoticismo, S= sinceridad.

La batería de socialización BAS-3, de Silva y Martorell, cuyas escalas son: autocontrol, ansiedad-timidez, liderazgo y sinceridad, para cada uno de los subgrupos y por último el cuestionario de autoestima de Rosenberg (adaptado por Cerezo en 1996).

Como resultados se obtuvieron diferencias en los subgrupos bullies y agresores, el neuroticismo cuenta con una media entre 49 puntos para el primer grupo y en los 48 puntos para el segundo grupo, en la extraversión tiene una puntuación mayor los bullies (45.94) que las víctimas (35.06), en las medias alcanzadas en el psicoticismo resulta igualmente significativa obteniendo mayor puntuación los bullies de 56.36 y las víctimas de 31.

Después (2009) cuya autora María Eugenia Reatiga llevando como nombre los recuerdos del maltrato infantil entre compañeros en la vida escolar, que se aplicó con el objetivo de describir las experiencias que hayan vivido los estudiantes en relación con la intimidación o rechazo por parte de sus compañeros.

La muestra se conformó por 648 estudiantes de primer semestre, pertenecientes a 13 programas académicos distintos, de estrato socioeconómico medio-alto de una universidad privada, el procedimiento de la investigación se dividió en dos partes: la primera parte se pidió el consentimiento de los profesores y alumnos para ver la posibilidad de aplicar la prueba en algún espacio de las clases, después se les explicó la finalidad de la investigación y de qué manera debían diligenciar el instrumento.

El instrumento utilizado se llama “cuestionario retrospectivo sobre el maltrato entre iguales” (RBQ) de Rivers, que consta de 45 preguntas, que tienen como finalidad indagar sobre los recuerdos de situaciones de intimidación por parte de sus compañeros ya sea de tipo físico, verbal y psicológico, también los modos de enfrentamiento de la experiencia, efectos inmediatos y a largo plazo. Las escalas que permiten reconocer las situaciones de victimización son dos: la primera es la frecuencia (nunca, rara vez, alguna vez, frecuentemente y constante) y la segunda es la intensidad o gravedad de la situación (nada serio, algo serio, muy serio y extremadamente serio).

A raíz de la aplicación del instrumento el orden en que se organizaron los resultados de acuerdo a la posición desde la cual se vivió o papel que se tuvo durante la experiencia: si como observador, víctima o simplemente no tener en recuerdos relacionados, en donde el 41.8% recuerda que fue observador de esta situación, el 12% de haber sido víctima o agresor, el 4.8% recuerda haber sido tanto víctima como agresor y por último el 21 % señala no haberse involucrado o no recordar nada al respecto.

Entre las formas más comunes de agresión de quienes reconocieron que hicieron daño se destacan: un 32,7% insultar, 27.5 % hablar mal de la víctima, 26.2% excluir o ignorar, 17.4% pegar y un 14.7% robar los objetos de sus compañeros, también se evidencia que el maltrato físico tiende a disminuir en la secundaria, en estos años de colegio se reemplaza por el maltrato psicológico y los recuerda como una situación sin mayor relevancia, además las formas de enfrentar estas agresiones fue ignorando la situación, evitándola o tomándola en broma, con el fin de hacer más llevadero el sufrimiento dichas situaciones.

En el siguiente estudio (2010) cuyos autores son Eduardo Díaz y Raquel Bartolomé que lleva como nombre estudio retrospectivo sobre los efectos de la victimización por el acoso escolar sobre el bienestar psicológico a mediano plazo, cuyo objetivo principal es explorar los posibles efectos de la victimización sufrida en el instituto sobre el bienestar psicosocial, con una muestra 1661 alumnos universitarios el 64% son mujeres y el 36% son hombres de los cuales la mayoría están entre los 20 años , se escogieron cinco carreras entre ellas: trabajo social, educación social y ciencias empresariales que estuvieran cursando tercer semestre.

MEMORIAS IV CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

El instrumento utilizado consistió de un cuestionario de 32 items, tomando como base el cuestionario intimidación y maltrato entre iguales al cual se le añadieron escalas de autoconcepto, apoyo social y estrés percibido, este mismo mide la frecuencia de exposición del participante a situaciones de intimidación escolar ya sea como agresor, víctima o espectador, para medir el estrés percibido se utilizó la escala PSS-14 de Cohen, Karmach y Mermelstein (1983), por lo tanto se centra en el componente cognitivo-emocional de la respuesta de estrés, también se utilizó la escala multidimensional de auto concepto que mide cuatro factores: social, académico, familiar y social y finalmente se incluyó la escala de apoyo social.

Como variable independiente se tomó la frecuencia con la que el entrevistado señalaba haber sido víctima de intimidación o acoso escolar, entendido como haber sufrido agresiones físicas o psíquicas incluida la exclusión de parte de un grupo o individual, implementando la escala de likert de cinco respuestas cerradas; 1. Nadie me ha intimidado nunca, 2. En pocas ocasiones, 3. Algunas veces, 4. A menudo, y 5. Frecuentemente.

Como resultados se obtuvo que el 39.7% dijeron haber sido intimidados alguna vez, y el 3.1% asegura que fue intimidado a menudo, en cambio ninguno de los participantes señaló haber participado en agresiones, sin embargo un 7.5% reconoce haber maltratado a sus compañeros “algunas veces”. La mayoría presenció maltratos e intimidación durante su etapa de la secundaria y un 35% de fue espectador, el 46% respondió haber sido maltratado pero no lo habló con nadie, 92.6% recuerda haber tenido un amigo. 87% varios, 69% nunca se sintió solo a la hora del recreo y por último el 2% recuerda que se sentía solo frecuentemente

En el mismo año, los autores Astrid Maritza Mateus y Paola Andrea Bayona realizaron un trabajo de investigación con el nombre malos tratos ejercidos por adolescentes durante el noviazgo: diferencias por sexo, que tiene como objetivo encontrar diferencias de maltrato tanto en hombres como en mujeres, las características de la población fueron las siguientes: una muestra de 562 adolescente (229 hombres y 333 mujeres), en edades entre los 15 y 20 años, solteros, sin hijos y haber tenido una relación de pareja durante mínimo dos meses.

Se construyó un instrumento basado en las definiciones de tipos de maltrato de pareja de Browne y Herbert (1997, Echeburúa y Corral (1998) y el instituto colombiano de medicina legal y ciencias forenses (2005) lo cual permitió delimitar los tipos de maltrato y los reactivos a incluir aprobada por unos jueces expertos en violencia intrafamiliar, en las cuales se tomó como base los siguientes conceptos: maltrato físico, psicológico, emocional, sexual y económico, a continuación se explicaran cada uno de ellos:

Maltrato físico: cualquier acto dirigido al cuerpo de la persona, produce daño o dolor sobre la misma (golpes, patadas, cachetadas, pellizcos, intento de estrangulamiento, etc).

Maltrato psicológico: cualquier acción dirigida a: A) controlar, restringir los movimientos o vigilar a la persona; B) aislarla socialmente; C) desvalorizarla, denigrarla, humillarla o hacerla sentir mal consigo misma; D) hacer que otros se pongan en su contra, acusarla falsamente o culparla por circunstancias negativas; E) obligarla a ir en contra de la ley o de sus creencias morales y/o religiosas; o F) destruir su confianza en si misma o en la pareja.

Maltrato emocional: cualquier acto de naturaleza verbal o no verbal que provoca intencionalmente en la víctima una reacción de ansiedad, temor o miedo, como las intimidaciones y las amenazas; incluye los actos de violencia dirigidos a un familiar o a un conocido de la víctima, a sus bienes o hacia el agresor mismo, realizados con el mismo fin.

Maltrato sexual: cualquier acto obligado, consentido por la víctima, dirigido a satisfacer necesidades o deseos sexuales del agresor.

Maltrato económico: forzar a la otra persona a depender económicamente del agresor, no dejándola trabajar o por otros medios, ejercer control sobre los recursos financieros de la víctima o explotarla económicamente.

Los resultados fueron los siguientes: 494 personas manifiestan haber ejercido alguna de las conductas de maltrato, encontrándose la más común el psicológico seguido del físico y por último emocional. Al compararse los porcentajes por sexo se evidenció que los hombres ejercieron maltrato de tipo emocional, sexual, económico, fue significativamente mayor al

MEMORIAS IV CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

de las mujeres. Algunas respuestas fueron: que no merecía el amor de nadie (psicológico), la (lo) obligo a tener relaciones sexuales con otra persona (sexual), le robo dinero (económico).

Continuando en el 2011 los autores José Moral de la Rubia, Fuensanta López Rosales y Rolando Díaz, realizaron una investigación cuyo nombre es las diferencias de género en afrontamiento y violencia en la pareja, en donde su principal objetivo es estimar las diferencias de género en el afrontamiento de problemas de la pareja y estudiar su relación con la violencia, debido a que es muy importante la manera como se solucionan este tipo de conflictos y acciones adoptan las parejas para mostrar su inconformidad frente a la misma.

La presente investigación conto con 400 participantes voluntarios (223 mujeres y 117 hombres), cumpliendo con los siguientes requisitos: saber leer y escribir, ser mayor de edad, tener pareja heterosexual (matrimonio-noviazgo-cohabitación), después se aplicaron dos instrumentos: la primera es la escala de estrategias de manejo de conflictos, versión corta, consta de 34 ítems directos con un rango de respuesta 1(nunca) y 5 (Siempre), excepto el ítem 32 que se compone de seis factores: 7 ítems negación, 5 ítems de afecto, 6 ítems sobre reflexión o buscar el momento oportuno para reflexionar, 4 ítems de evitación, 5 de auto modificación, y por ultimo 3 ítems de acomodación; el segundo instrumento fue el cuestionario de violencia en la pareja se compone de 27 ítems con un rango de cinco puntos 1 nunca y 5 siempre todo de carácter directo.

Los resultados que arrojo la investigación se dividen en dos partes: diferencias de género y correlación entre violencia recibida y ejercida, al hacer diferencias entre los estilos y estrategias del manejo del conflicto con la pareja, en un porcentaje significativo los hombres emplean manifestaciones de cariño en este tipo de situaciones, respecto a la violencia ejercida es equivalente en hombres y mujeres; la segunda parte es la relación entre el manejo del conflicto y violencia recibida de la pareja, contando con las siguientes opciones: afrontamiento constructivo, afrontamiento pasivo, reflexivo-negociación, afecto, tiempo, evitación, auto modificación y auto acomodación, en donde se presenta una relación significativa es en el factor de la evitación, se evidencia más violencia cuando se evita la situación de inconformidad, por otra parte se reporta menos violencia cuando hay mayor negociación, el afrontamiento constructivo y la auto modificación.

Posteriormente Romero, del Rey y ortega (2011), realizaron una investigación con el título de factores asociados a la implicación del bullying: un estudio en Nicaragua, cuyo objetivo era conocer qué factores pueden estar influyendo en la aparición de la intimidación, se utilizó el instrumento utilizado fue el cuestionario sobre convivencia, violencia y riesgo-COVER (Ortega y del Rey, 2003), está compuesto por 54 ítems tipo likert, agrupadas en tres grupos: auto percepción y valoración personal; afrontamiento de problemas y sociabilidad; relaciones interpersonales, y la segunda parte llamada actitudes y conductas de riesgo contando con las siguientes categorías: comportamientos y actitudes antisociales; contexto social violento; consumo y tráfico de drogas, y por último implicación directa con la violencia: victimización de iguales; maltrato y abuso de adultos hacia escolares y comportamiento agresivo, el tiempo de referencia fueron los últimos tres meses

Por último, estudio de (2013) propuesto por Fabiola Peña Cárdenas, Benito Zamorano González, Gloria Hernández Rodríguez, María de la Luz Hernández González, José Ignacio Vargas Martínez, Víctor Parra Sierrale dieron el nombre de violencia en el noviazgo en una muestra de jóvenes mexicanos, en donde le atribuye relevancia por tres razones: la primera se ha encontrado agresión previa al matrimonio. Segundo puede ayudar a tener mayor comprensión sobre el fenómeno de la violencia en las relaciones íntimas y por último puede ayudar a planear y fomentar la prevención.

Este estudio contó con una muestra 140 jóvenes (56 hombres y 84 mujeres) con edades entre los 15 y 25 años, encontrados en lugares y plazas públicas de la ciudad de H. Matamoros, Tamaulipas de México, contó con un requisito de inclusión fue que en el momento de aplicar la prueba tenía que tener una relación de noviazgo de mínimo de un mes de duración, en donde se utilizó una prueba piloto que evaluaba tanto la penetración como la victimización de violencia, con diez ítems, sin embargo las inconsistencias de la prueba y además por lo poco se ha estudiado del tema, se realizó una construcción de un instrumento por los propios investigadores, practicando de nuevo una prueba piloto pero contando con la validez kuder Richardson 20 (KR-20), arrojando los siguientes resultados: 27% respondió afirmativamente que discute con la pareja más de dos veces por semana, el 21% de los encuestados manifestó su pareja no acepta sus amigos, 17 % siente que su pareja invade su

MEMORIAS IV CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

privacidad y por último el 6% de los encuestados afirmo que si existe algún tipo de violencia en su relación.

CONCLUSIONES

De acuerdo con la conceptualización de Bullying que es una conducta física y/o psicológica realizada frente a una alumno con repetición de dichos ataque, afirmado por Olweus (citado por Collel & Escudè, 2006), pueden afectar tanto a la víctima como al agresor ocasionando daños psicológicos que pueden sumar a las causas de patologías o perjudicar las relaciones interpersonales, a raíz de este tipo de informaciones se obtiene demasiadas fuentes de información, para plantear cualquier intervención al respecto.

A raíz del estudio de este fenómeno se plantearon unos roles que están presentes en esta dinámica como agresor-victima- espectador, las cuales presentan unas características particulares y las consecuencias a largo plazo y como estos contienen ideas de sus compañero en el salón de clase que los hacen accionar de determinada manera, es común que para los padres de familia incluidos los maestros son vistas como juegos inofensivos, normales de su edad.

Además para contreras (2013) los niños y adolescentes víctimas de este flagelo la única manera que tiene para evadir esta situación siempre será de manera solitaria, debido a que sus maestros no escuchaban sus quejas o las tomaban como juegos propios de la edad, inclusive las lineamentos del manual de convivencia no estaban preparados para mediar este tipo de situaciones, ocasionando que la mayoría de los afectados opten por silenciar las conductas agresoras de sus compañeros, produciendo el crecimiento de esta problemática de manera silenciosa, en donde se llegan a las últimas consecuencias como la deserción escolar, el suicidio en grandes porcentajes o acciones de gran relevancia legal como una tutela sean tenidas en cuenta para preocuparse por la seguridad de los alumnos dentro de las aulas de clase.

También esta problemática se hace mas visible en los medios de comunicación, los cuales han sido de caso de menores que se han quitado la vida por motivos como el hostigamiento desmedido por parte de sus compañeros, inclusive apoyado por sus directivos como el caso de Sergio Urrego que acciones emitidas hacia el eran por orientación sexual , según Herrera (2014), lo que empezó como simples conductas para muchos se convirtió en la perdida de la vida del estudiando en donde se tuvo que colocar el caso en acciones legales reconociendo la falta y tomando medidas frente a los directivos del colegio.

Aunque no se pueden ignorar que las investigaciones realizadas tanto a nivel mundial como nacional sobre el Bullying la mayoría han sido trabajadas desde la verificación de la teoría al pie de la letra o pueden presentar variaciones según el contexto, pero la mayoría en su proceder inician con la clasificación de los roles, posteriormente que sea intervenida con otro factor y tabular unos resultados, valido pero ya es tiempo de considerar si las consecuencias de este problemática están siendo reflejadas en otras, como en este articulo se trato de esbozar si ser agresor puede manifestar conductas violentas frente a su futura pareja. Sin embargo algunas investigaciones muestran signos de que las conductas agresoras presentadas en la etapa escolar es probable que se evidencien frente a su pareja en la cual se obtiene otro nombre como violencia intrafamiliar (VIF) que tienen las mismas manifestación conductuales lo único que cambia es que esta relación hay fines afectivos, económicos, etc, permitiendo el dominio de una de las partes implicadas, si se confirma dicha hipótesis podría cambiar el manejo del matoneo escolar ya que es primordial para la prevención de consecuencias futuras como familias disfuncionales, homicidios, conductas infractoras entre otros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bartolome, R. Diaz, E. (2010). Estudio retrospectivo sobre los efectos de la victimización por acoso escolar sobre el bienestar psicológico a medio plazo. *Ansiedad y estrés*, 16 (2-3), 127-137. Recuperado de http://pendientedemigracion.ucm.es/info/seas/Revista/list_aut.htm

MEMORIAS IV CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

Bayona, P., & Mateus, A. (2010). Malos tratos ejercidos por adolescentes durante el noviazgo: diferencias por sexo. *Revista mexicana de psicología*. Vol. 27 (2), págs. 169- 181. Recuperado de http://www.uptc.edu.co/export/sites/default/facultades/f_salud/pregrado/psicologia/inf_adicional/investigacion/psicologia/documentos/mexicana_psicologia.pdf

Caracol. (2013, 06,08). Así lo dio a conocer la fundación universitaria de ciencias de la salud, que demuestran que el 20% de los niños en el país son víctimas de esta problemática, Caracol Radio. Recuperado de <http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/en-colombia-1-de-cada-5-ninos-es-victima-de-matoneo/20130608/nota/1912807.aspx>

Cerezo, F. (2001). Variables de personalidad asociadas en la dinámica Bullying (agresores versus victimas) en niños y niñas de 10 a 15 años. *Anales de psicología*, 17(1), 37-43. Recuperado de http://www.um.es/analesps/v17/v17_1/04-17_1.pdf

Collel, J & Escudé, C. (2006). El acoso escolar: un enfoque psicopatológico. *Anuario de psicología clínica y la salud*, 2., 9-14. Recuperado de http://institucional.us.es/apcs/doc/APCS_2_esp_9-14.pdf

Contreras, A. (2013). El fenómeno del Bullying en Colombia. *Revista logos & tecnología*, 4(2), 100-114. Recuperado de http://oasportal.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/Direcciones_Apoyo_servicio/Direccion_nacional_escuelas/Publicaciones/Tab1/REVISTA%20LOGOS_8.pdf#page=100

Darwin, C. (1859). *Origen de las especies*. Recuperado de <http://www.rebellion.org/docs/81666.pdf>

De la Rubia, J., Rosales, F., & Martínez, Y. (2011). Diferencias de género en afrontamiento y violencia en la pareja. *CES psicología*, 4(2), 29-46. Recuperado de <file:///C:/Users/Sanery/Downloads/Dialnet-DiferenciasDeGeneroEnAfrontamientoYViolenciaEnLaPa-3817863.pdf>

Efe, (2015, 04,11). Acoso entre menores con mayor impacto en salud mental que el maltrato. El Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/carrusel/efectos-en-la-salud-mental-del-acoso-entre-menores/15645875>.

El País. (2013, 04, 12). Personería alerta por aumento de casos de “Bullying” en colegios de Cali. El País Recuperado de <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/personeria-alerta-por-aumento-bullying-colegios-privados>

Espinosa, F., Fernández, M., García, F., & Irigoyen, A. (2009). El estado del arte de la violencia familiar en México. Archivos en medicina., 11(4), 171-188. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50719071005>

Herrera, N. (2014, 28, 11). Consejo de estado revoca fallo que reconoció discriminación a Sergio Urrego. El Espectador Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/bogota/consejo-de-estado-revoca-fallo-reconocimiento-discriminacion-articulo-530265>

Instituto nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Boletín de Prensa- Forenses 2013 Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/145695/presentacion+forensis2014.pdf/3b0aa016-1a19-4322-9cf3-a9b9fd985978>

Moreira, B (2001). Influencia de la violencia intrafamiliar en el desarrollo de la personalidad de los estudiantes del colegio “Miguel de cervantes” de la ciudad de Manta. (Tesis de maestría). Universidad Tecnológica Equinoccial, Ecuador

Peña, f; Zamorano, B; Hernandez, G; Hernandez, M; Vargas, J; y Parra, V. (2013). Violencia en el noviazgo en una muestra de jóvenes mexicanos. Revista costarricense de psicología, 32(1), 27-40. Recuperado de <file:///C:/Users/Sanery/Downloads/Dialnet-ViolenciaEnElNoviazgoEnUnaMuestraDeJovenesMexicano-4836509.pdf>

Pifano, V. (2009). Síndrome Bullying en estudiantes del ciclo diversificado del liceo Bolivariano “Fernando Peñalver” de ciudad de Bolívar. (Tesis Pregrado). Universidad de Oriente. Venezuela.

MEMORIAS IV CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

Reatiga, M. (2009). Los recuerdos del maltrato infantil entre compañeros en la vida escolar. *Psicología del Caribe*, 43, 133-147. Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/649/5347>

Romera, E; Del Rey, R & Ortega, R. (2011). Factores asociados a la implicación en bullying: un estudio Nicaragua. *Psychosocial Intervention*, 20(2), 161-170. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1798/179819285004.pdf>

Sánchez. M y Vega J (2003). *Ciencias de información*. Vol. 34 No.2 pág. 48-60. (5)

RESEÑA

DARLY GINETH BOHÓRQUEZ VARGAS

Estudiante de pregrado de psicología

Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Palmira Valle (Colombia).

Estudiante de séptimo semestre en la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Palmira valle, pertenece al semillero de investigación llamado cognición y emoción desde hace dos años, participo como ponente en el III Congreso Internacional de Psicología y Educación en cuidada de Panamá, por ultimo asistió al “seminario: Las Creencias Mueven Al Mundo”, Temática: “Aprendizaje de la Terapia Racional Emotivo- Conductual” en la ciudad de Palmira valle (Colombia).

PSYCHOLOGY INVESTIGATION